



H. Cámara de Diputados de la Nación
2022- "Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su beneplácito por el "Proyecto Ruta del Vino de Catamarca" desarrollado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia de Catamarca, planteado como una estrategia de diversificación turística provincial como de posicionamiento del vino catamarqueño basado en la integración del clúster del vino con el turístico.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Proyecto: La Ruta del Vino de Catamarca, se presenta una propuesta para ser desarrollada por el Gobierno de la Provincia de Catamarca en el marco de los Caminos del Vino de la Argentina.

Esta propuesta tiene la singularidad de ser planteada a la vez tanto como una estrategia de diversificación turística provincial como de posicionamiento del vino catamarqueño. Se trata de un proyecto de desarrollo territorial basado en la integración del clúster del vino con el turístico.

La provincia de Catamarca es una provincia vitivinícola de gran tradición, cuenta con varias bodegas y, con una variedad de cepas que caracteriza la producción provincial.

El Vino de Catamarca, cuyas primeras estacas fueron plantadas en la época de la colonia, tiene el carácter emblemático y cultural de la provincia y como tal debe ofrecerse en el mercado.

El proyecto propone, para responder a la necesidad planteada, integrar el vino con el turismo, cuidando desarrollar una oferta turística creativa que no desnaturalice su soporte cualitativo. La Ruta del Vino de Catamarca propone a partir de contar con el vino como protagonista, espacio turístico que al mismo tiempo genere la posibilidad de desarrollar nuevos productos y nuevos servicios que generen empleo en la región.

La oferta a desarrollar se basará en la rica historia provincial, en los recursos naturales y culturales de su territorio valorizando especialmente la trayectoria de sus organizaciones productivas, ofrecer con respeto el pasado, pero considerando también que los turistas buscan vivir nuevas experiencias. Algunos Recursos Naturales y Culturales que constituyen Productos turísticos provinciales se sitúan en un entorno vitivinícola, por lo tanto se buscará asociarlos al desarrollo de la Ruta. En ese sentido ésta contribuirá, al ampliar la oferta de actividades, a incrementar la estancia de los turistas que viajan a esos destinos con otra necesidad que se detecta.

Asociados, vino, alimentos y turismo, pueden recorrer un camino prometedor para Catamarca y su ruralidad, pero también para el turismo más tradicional. Éste es el camino que propone la Ruta del Vino de Catamarca.

La Ruta del Vino de Catamarca es a la vez que turística, una estrategia de posicionamiento nacional e internacional del vino catamarqueño y de promoción de la mejora de calidad de vida de los agricultores. Es, por lo tanto, un proyecto que beneficiará al conglomerado turístico y a toda la cadena productiva del vino (no sólo las bodegas), será un itinerario turístico basado en la producción del vino en torno al cual se ofrecerán productos recreativos y culturales que permitan al visitante explorar su cadena de valor desde la producción primaria hasta la mesa. Integrará a viticultores, bodegas, restaurantes, hoteles y diversos agentes turísticos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FINALIDAD:

Revalorizar a través del turismo la cultura vitivinícola de la provincia posicionando a sus vinos en el mercado nacional e internacional y garantizar su sustentabilidad generando nuevas fuentes de empleo a partir de la oferta de servicios turísticos y de la creación de nuevas empresas familiares.

OBJETIVO:

- Diseñar itinerarios turísticos que integren a productores y establecimientos rurales, industrias, sector gastronómico, hotelero y otros que puedan relacionarse temáticamente, integrando la Ruta del Vino de Catamarca.

Objetivos específicos:

- Formular participativamente el Plan de Gestión de la Ruta del Vino de Catamarca con el objetivo de contar con un horizonte a 5 años que ordene las inversiones y especialmente que oriente la política comercial de la ruta.
- Presentación de la oferta al mercado turístico.

AREA EN ESTUDIO: El proyecto se desarrollará fundamentalmente en las áreas núcleo de la actividad vitivinícola, aunque luego podrá extenderse a zonas con potencialidad enoturística. Éstas involucran a las siguientes localidades y sus alrededores:

- Tinogasta
- Fiambalá
- Santa María
- San Fernando del valle de Catamarca
- Hualfin
- Andalgalá
- Siján

En coordinación con la provincia se determinarán localidades cabeceras en cada región. Éstas serán los puntos de reunión para las diversas actividades que se planteen; se fijarán teniendo en cuenta la facilidad de acceso desde diversos puntos geográficos del mismo, para facilitar la participación de interesados de toda la región.

El Diseño del Plan de Gestión de la ruta Con base en los análisis participativos realizados en los cursos se desarrollará el Plan de Gestión de la Ruta que constituirá una guía de acción para los próximos 5 años y que defina la orientación de las inversiones. El Plan de Gestión de la RVC prestará especial atención al desarrollo de las estrategias de comercialización lo cual será considerado al momento de la realización de la actividad, especialmente en los dos últimos cursos que serán específicos sobre la creación de rutas alimentarias y del vino

Atendiendo la importancia del Proyecto de la Ruta del Vino, no solo para la Provincia de Catamarca, sino también para todo el norte del País, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputado Nacional.
Dante E. López Rodríguez

